

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por parte de QIAOYUN YAN, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad, de bazar, para la venta de artículos no alimenticios, sito en la avenida Montes de Toledo, número 12, de esta localidad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende ejercer, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Las Ventas con Peña Aguilera 22 de octubre de 2009.-El Alcalde, Francisco Izquierdo Gómez.  
*N.º I.- 11260*